

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 24 de enero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de día : el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallón de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnición. Ronda : Voluntarios. Teatro : Cazadores.

## VARIEDADES.

### Al nuevo consejo de Regencia.

Serenísimo Señor : Las Córtes generales y extraordinarias, ó lo que es lo mismo, la heroica nación española acaba de depositar en manos de V. A. S. el timón de la nave del Estado. Escollos y peligros la rodean por todas partes, y combatida por el huracán horroroso de las desdichas, es muy de temer que perezca en el naufragio, si la mano diestra del piloto no acierta á elegir el rumbo que debe llevarla al puerto apetecido de salvación.

Al cabo de cuatro años de lucha, aun no podemos contar sino con valientes que denodadamente derramen su sangre, y solo con pocos adalides que sepan llevarlos á la victoria. No es esto mengua; es desgracia de los españoles, que no han tenido hasta ahora un gobierno sabio, y enérgico lo bastante para organizar nuestros ejércitos, y castigar severísimamente al cobarde, ó al inepto que ha malogrado los sacrificios del infeliz soldado.

V. A. S. conoce bien que esa falta de unidad, ese desorden que se observa en nuestro sistema militar, si tenemos alguno; esa poca delicadeza con que se han mirado por varios las altas obligaciones que constituyen un verdadero militar, han sido los fecundos manantiales de donde se han derivado los repetidos desastres, las escandalosas dispersiones, los males de toda especie que afligen á las provincias, y que llora toda España.

Educados por muchos años entre vicios y preocupaciones, olvidados de las austeras costumbres de nuestros padres, adormecidos en el regazo seductor de la molice y afeminación, entregados al ocio, y rodeados de finieblas hemos vivido sin prever los sucesos; y cuando estos nos han rodeado, les hemos opuesto una resistencia que impulsó el orgullo y pundonor nacional; pero al traves de ella se dexó ver la corrupcion á que una fatal combinación de circunstancias nos habia reducido.

Dexemos para llorados aquellos momentos en que la fortuna coronó nuestros esfuerzos, y nos abrió un ancho camino á la esperanza. Dias hubo en que vencedores en todas partes, en-

tusiasmados y ricos, pudimos fácilmente ser libres, y vengar los ultrajes hechos á la magestad nacional por las sangrientas huestes de ese aventurero insolente, declarado el azote de la humanidad: estos dias ya pasaron; pero aun somos libres, y aunque pobres y desgraciados, podemos ser españoles, que es la mayor gloria. Hemos venido por desgracia á un término harto peligroso y difícil: la península invadida en gran parte, heridos con nuevos golpes, exhaustos de medios para levantar y mantener grandes ejércitos que oponer á los del enemigo... las disensiones de las Américas... la desgracia que nos acosa adonde quiera que volvamos los ojos... son ciertamente motivos desconsoladores para las almas comunes; y solo las de un temple á toda prueba pueden mirarlos con rostro firme, y aplicar los medios oportunos á la reparacion de tantos males.

Grandes son nuestras desgracias; peligrosísima es nuestra situacion; es verdad: mas no por eso la enfermedad es incurable; aun quedan arbitrios para reanimar el cuerpo moribundo del Estado, si una mano fuerte y audaz sabe aprovecharlos discretamente.

Mucha parte de la península se halla libre de franceses: Portugal está cubierto con un ejército respetabilísimo de soldados valientes conducidos por un ilustre caudillo; el odio nacional contra el usurpador y sus satélites es inextinguible: una nación poderosa es nuestra aliada; los portugueses hacen causa común con nosotros; y con estos medios, ¿hemos de desmayar y renunciar á la esperanza?

V. A. S. toma las riendas del gobierno en unos momentos de grande apuro; pero mas será su merecimiento cuanto mas difícil se presenta el logro de la empresa que se le confia; los españoles todos fixan ya desde ahora su vista en V. A. S. y comienzan á esperar de su sabiduria y amor á la patria las ventajas que merecen, y que hasta ahora no han conseguido á pesar de sus deseos y sacrificios. Véanse, pues, desde ahora los efectos de un gobierno vigoroso y justo, que atrayéndose la confianza asegure la prosperidad de los pueblos.

V. A. S. ve el deplorable estado de nuestros ejércitos, y está sin duda persuadido de que sin organizarlos debilmente, sin restablecer la disciplina, sin

revivir el pundonor militar y las demás virtudes que forman hábiles y bizarros oficiales, es en vano querer que consigan triunfos sobre los ejércitos del usurpador. V. A. S. haciéndose superior á los errores y preocupaciones vulgares, debe adoptar cuantas medidas, por extrañas y repugnantes que parezcan, puedan conspirar á la formación de un verdadero ejército nacional; el oficial cobarde, el inepto, el desmoralizado, no ocupe el lugar que se debe al valor y al mérito.

Tiempo es ya de establecer sobre bases sólidas y conocidas nuestras relaciones con la generosa nacion británica; con esa nacion, cuyos intereses son los nuestros. Las virtudes del pueblo ingles lo hacen el amigo natural del pueblo español: y la lealtad y buena fe de su gobierno reclaman toda franqueza en nuestras comunicaciones diplomáticas, y que se fixen para siempre las recíprocas obligaciones de dos grandes naciones, que se han jurado alianza contra el tirano del continente y á favor de la libertad del universo.

Extienda V. A. S. sus miras benéficas al remedio de los abusos que se han sentido en los diferentes ramos de la administracion pública, para que en adelante no veamos con escándalo que los negocios siguen la misma marcha pausada y misteriosa que en los tiempos de nuestra degradacion; para que no veamos en ciertos funcionarios allegados al alto gobierno aquel aire fastidioso, petulante y despreciador que caracterizaba á los satélites de Godoi; para que no veamos que los empleos se dan al favor, ó á la intriga, y no al mérito calificado; para que no veamos en fin las depredaciones y maldades de la época infeliz de Carlos IV.

No permita V. A. S. que alce su frente el error, ni consienta que los hipócritas y preocupados alternen en los destinos y cargos públicos con los hombres de ilustracion: haga caer todo el peso de la lei sobre los impudentes que osasen aun poner grillos á la razon, cadenas al pensamiento; allane, y no obstruya el camino que ha comenzado la nacion, ansiosa de alcanzar el fruto de su sangre; y no quiera ahogar los sentimientos generosos que la han decidido á morir antes que someterse á la esclavitud.

Mueva V. A. S. con circunspeccion y prudencia los resortes que convegan para apagar la tea revolucionaria que humea en algunas de las ricas y fértiles provincias del nuevo mundo, y consolide mas y mas con su sabiduria y prevision los lazos que unen á los españoles de América con los españoles de Europa, para que restablecida la confianza que tan impoliticamente perdieron los pasados gobiernos, vuelva á gozar la madre patria de los abundantes auxilios que necesita para terminar la saagrienta guerra que sostiene.

No pierda de vista V. A. S. la historia de lo pasado y las causas que produxeron nuestros desastres y desdichas, pues así prevendrá oportunamente los acontecimientos, y sujetará en cierto modo la victoria para que corone nuestros esfuerzos: así se cogerá el fruto de los sacrificios de la nacion, y las bendiciones y el amor

de los pueblos serán el homenaje que tributen reconocidos al gobierno que los dirige.

Que no se malogren, Serenísimo Señor, las esperanzas de los buenos, ni vuelva á ser juguete de insolentes privados, ó reyes sin seso ni virtudes; una nacion sobria, valiente, y pundonorosa, que pelea con toda la Europa por sostener su decoro, su religion, el trono de sus reyes, y sus derechos mas sagrados: sea V. A. S. el principal apoyo sobre que descansa la Constitucion de la monarquia española, y contribuya poderosamente con su exemplo, con su zelo y firmeza, para que adquiera aquel carácter de constancia y de estabilidad que debe ser el presagio de la futura felicidad de los españoles.

Así V. A. S. habrá llenado los altos fines para que fue elegido; y la nacion española, libre de enemigos, constituida en su dignidad, y entusiasmada al rededor del trono de su idolatrado rei Fernando, recordará con placer el dia venturoso en que fue designado V. A. S. para ser el restaurador de su independencia.

#### IMPRESOS.

*La Década núm. 2.*—Despues de un artículo de política sobre los derechos y deberes del hombre en sociedad, en el que se establece por origen de toda asociacion: *auxiliar á sus semejantes, y ser auxiliado por ellos*; despues de otro de variedades sobre el retrato del Sr. D. Agustín de Argüelles, en que se elogia á este diputado, como digno sin duda de semejante honor; contiene un artículo sobre los *Papiones*, casta de monos con larga cola y cabeza parecida á la del perro. De estos *Papiones* y sus cosas da amplia noticia el editor de la *Década*, asegurándonos que conocen el arte de escribir, tienen imprenta, y lo que es mas, periódicos con iguales nombres á los nuestros: *Diario, Duende, Conciso, Semanario...* y *Redactor general*, con el mismo plan que el de Cadiz, y con las mismas quejas contra él. Con referencia á las actas de la *academia papional*, copia nuestro editor unos versos en aquella lengua (en que es versadísimo) contra el Redactor general, los que traduce parafrásticamente, enriquecidos con propias notas. Segun los *papiones*, á que se adhiere el traductor, es una *rateria* mas bien que *rapsodia* el tal Redactor general, *Buonaparte* de la literatura por la impudencia con que se *apropia* los pensamientos y escritos ajenos, olvidado del séptimo. El Redactor general, continua, en el nombre lleva el proceso; es un *plagiario*; su empresa que solo puede acometer quien renuncie á todos los sentimientos, es un *atentado* que nunca puede justificarse. La única *disculpa* que cabe será que *difunde los conocimientos, proporcionando que todos lean lo que se escribe*; pero debería ir mas fortificada de pruebas.—El editor se lamenta del daño que hace á los demás escritores, y aun á las luces, el Redactor, sacrificando en cada número á 7 ú 8, como si se hubiese propuesto dar en tierra con todos; concluyendo, despues de sentar que por su parte está *falto de medios*, con esta sentida exclamacion: *Lo que*

puede en los hombres el deseo de adquirir dinero !!

Plagio es el robo de escritos ajenos que se venden como propios; cargo que jamás ha merecido el Redactor general, extremado en la fidelidad escrupulosa de sus citas. Los extractos que hace de las obras ajenas, objeto el menor acuso de los que abraza, trabajo propio es que nadie puede estorbarle. Es sin duda propiedad de los escritores las obras que publican; pero sus frutos son de comun aprovechamiento. Cualquiera puede hacer uso de ellos, sazónarlos a su paladar, y ofrecerlos a quien guste. Cosa harto sabida y usada es esta, para que se afecte extrañarla; pero lo decimos en muestra de nuestro respeto a la opinion pública, y de ningún modo en satisfaccion a las invectivas del Señor editor de la Década: saben nuestros lectores que a ataques de este género solemos oponer el desprecio; y cierto que ni los motivos, ni el modo le hacen mas digno de atencion que sus predecesores y modelos el Conciso-Atishador, Diario y Censor. El primero habló por todos: „es pedanteria digna de Don Hermogenes pretender ser original componiendo papeluchos como los nuestros.“ Antes habia dicho que autorizaba a todo fiel cristiano para que le copiase y recopiase haciéndole triscas; pues no todos leen todos los periódicos, y todo periodista que sabe su oficio hace lo mismo. (núm. 14. pag. 69.) Lo hará él por lo ménos; y basta: que seria harto ridiculo ocupar mas a nuestros lectores con cosas de esta especie.

Anuncio extraordinario del Estado-mayor-general (23 de enero). — El 8 fue embestida por la vanguardia del ejército aliado la plaza de Ciudad-Rodrigo. En aquella noche asaltaron los aliados un fuerte importante sobre la altura de S. Francisco, de que se apoderaron con poca pérdida: la del enemigo fue considerable en muertos y heridos, quedando 4 oficiales y 40 soldados prisioneros. En la misma noche se empezó a abrir trinchera contra la plaza que seguía con actividad.

Gaceta de la Regencia del 23 y suplemento a la del 21. — Contienen los partes del general Carrera, jefe de la caballería, y del brigadier Creagh, comandante de la segunda division del tercer ejército, relativos a la jornada del 26 del pasado, en las inmediaciones de Valencia. De ellos resulta que la superioridad de las fuerzas enemigas decidió la suerte de las armas en aquel día, no sin considerable pérdida del enemigo; muerto su general de caballería por el husar Francisco Frondoso, habiéndose batido bizarramente nuestras tropas de ambas armas. Los muertos y heridos en nuestra caballería llegaron a 150. — El último conyoi de inválidos de la guerra de España, que llegó a Francia en el mes de octubre, y constaba de algunos miles de estropeados, ha hecho notable sensacion en aquel reino; de resultas se ha comunicado orden a los mariscales para que los cirujanos destinados en los hospitales de España, sean mas parcios en cortar brazos y piernas; lo que viene a ser un decreto de muerte contra muchos infelices heridos, que podrian conservar la vida por aquel medio. — Conforme al decreto de las Cortes en la eleccion de la nueva regencia, turnará la presidencia cada seis meses por el orden con que fueron nombrados sus individuos, empezando el segundo en orden, mediante la ausencia del primero. (R. G. Núm. 223)

Diario mercantil del 23. — Ninguna desgracia hará desmayar a los españoles, que serán libres porque son ilustrados, é independientes porque tienen honor. Pero hemos de ver con indiferencia la catástrofe de que parece amenazada Valencia? Lo mirarán apaticamente nuestros aliados? No por cierto. Generosos ingleses! Ninguna nacion es mas digna de vuestra amistad y de vuestros esfuerzos, que la española. En esta crisis esperamos ver realizados vuestros grandiosos designios por nuestra comun libertad. — Sigue la recoleccion de fondos para el ejército. El gremio de zapateros ha dado 100 pares de zapatos, y se han exigido 4400 reales a dos individuos, indiciados en causa de robos.

Conciso del 23. — En un periódico de la Coruña se propone esta cuestion: ¿qué influjo podrá tener en esta guerra la entrada de los enemigos en Valencia? El mismo (dice) que tuvo su entrada en Sevilla: ninguno importante. Dará mayor extension, y de consiguiente debilitará las fuerzas enemigas. Mientras los españoles conserven su odio inextinguible a los franceses, España no será sojuzgada.

#### NOTICIAS.

Valencia de Alcántara 7 de enero.—No quedan en la provincia mas tropas enemigas que las de Badajoz: las demas han huido a vista de nuestros aliados, abandonando almacenes y efectos. Por dos cartas interceptadas al gobernador Fillpon, con fecha de 16 y 18 del pasado, se ve que estaba a punto de faltar enteramente en aquella plaza la carne y la paja; y que desconfiaba mucho del regimiento del ducado de Varsovia, que hacia parte de la guarnicion. — Los comandantes Escalera, Giraldo, Cuesta y Pantigoso, reunidos el 23 del pasado en Herrera del Duque, se dirigieron a Campanario en persecucion de una columna volante enemiga, logrando desde luego el 24 sorprender y aprisionar 50 dragones. Cargados por mayores fuerzas, pelearon denodadamente, matando no pocos enemigos, dispersando el conyoi que acompañaban, y apoderándose de muchas armas, 640 cabezas de ganado lanar, 10 caballos con todos sus arcos y 2 prisioneros. Nuestra pérdida consistió en 7 hombres y 6 caballos. (Gac. de Extremadura.)

#### PARTES TELEGRÁFICOS DE LA LINEA.

Día 23. — Desde las 12 de ayer a las de hoy. Los mismos trabajos. — Los pasos y fuegos han sido de poca consideracion. — Cruzan fuera del puerto un cañonero español y un bergantin inglés.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 23. Desde las 12 de ayer a las de hoy han entrado los buques siguientes. De Algeciras nav. de grra. esp. la América en 6 dias. CONDUCE DE TRANSPORTE 350 RECLUTAS, Y ALGUNOS PRISIONEROS. De Ayamonte f. de rias. id. la Soledad, con pliegos del real servicio. De id. mat. correo id. S. Cayetano con correspondencia de Huelva a las 08. cost. nac. con ganado. De Ferro diat. port. Buen-ña, con verduras. De id. m. Piedad con verduras. De Santa-Cruz de Tenerife, carb. de grra. id. Sebastiana en 33 dias. De Veracruz b. esp. en corso y mercancías S. Juan en 62 dias con grana, añil paigut, dinero para particulares. Conduce correspondencia.

Día 23.—Parte de sanidad: el día 21 fueron enterrados 16 cadáveres.

Se leyeron dos partes, uno del coronel Cru-chaga, y otro del brigadier Duran, refiriendo las ventajas obtenidas sobre el enemigo, de que ya hemos dado noticia.

El secretario interino de Hacienda ofició al congreso manifestando que para acallar á algunos individuos que tienen créditos contra la hacienda pública, podría adoptarse el medio de repartirles algunos terrenos en la isla de Cuba.—Pasó á la comision de Hacienda.

La Junta Superior de Valencia dió parte de haber recogido cincuenta ejemplares del manifiesto publicado por el ex-regente Lardizabal, los cuales quedaban sellados y custodiados en el archivo de aquella intendencia, hasta la resolucion de S. M.—Se acordó pasase este oficio al *Tribunal especial de Cortes*.

El encargado del ministerio de Gracia y Justicia, á nombre del Consejo de Regencia, hizo presente: Que en el decreto de 25 de setiembre de 1810, se dió á la Regencia la fórmula para la circulacion de los decretos, ordenes &c. y que á fin de evitar algunas equivocaciones que pudieran suscitarse podría suprimirse de aquella la palabra *interinamente*, ó dar S. M. la fórmula que tuviese por conveniente, á la nueva regencia.—Se acordó se contestase que en el reglamento últimamente sancionado por las Cortes se contiene la que debe usar el Poder ejecutivo, con arreglo á la constitucion.

*Día último de la discusion de la 3.<sup>a</sup> parte del proyecto de Constitucion.*

Art. 375. Cualquiera proposicion de reforma en algun artículo de la Constitucion deberá hacerse por escrito, y ser apoyada y firmada á lo ménos por veinte diputados.—Aprobado.

Art. 376. La proposicion de reforma se leerá por tres veces con el intervalo de seis dias de una á otra lectura, y despues de la tercera se deliberará, si ha lugar á admitirla á discusion.—Aprobado.

Art. 377. Admitida á discusion, se procederá en ella baxo las mismas formalidades y trámites que se prescriben para la formacion de las leyes, despues de los cuales se pondrán á la votacion, si ha lugar á tratarse de nuevo en la siguiente diputacion general; y para que así quede declarado deberán convenir las dos terceras partes de los votos.—Aprobado.

Art. 378. La diputacion general siguiente, previas las mismas formalidades en todas sus partes, podrá declarar en cualquiera de los dos años de sus sesiones, conviniendo en ello las dos terceras partes de votos, que ha lugar al otorgamiento de poderes especiales para hacer la reforma.—Aprobado.

Art. 279. Hecha esta declaracion se publicará y comunicará á todas las provincias, y segun el tiempo en que se hubiere hecho, determinarán las Cortes si ha de ser la diputacion próximamente inmediata, ó la siguiente á esta la que ha de traer los poderes especiales.—Aprobado.

Art. 380. Estos serán otorgados por las juntas electorales de provincia, añadiendo á los poderes ordinarios la clausula siguiente:

„Asimismo les otorgan poder especial para hacer en la Constitucion la reforma de que trata el decreto de las Cortes, cuyo tenor es el si-

arregló á lo prevenido por la misma Constitucion. Y se obligan á reconocer y tener por constitucional lo que en su virtud establecieron.—Aprobado.

Art. 381. La reforma propuesta se discutirá de nuevo; y si fuere aprobada por las dos terceras partes de diputados, pasará á ser lei constitucional, y como tal se publicará en las Cortes.—Aprobado.

Art. 382. Una diputacion presentará el decreto de reforma al rei, para que le haga publicar y circular á todas las autoridades y pueblos de la monarquia. Aprobado.—Cádiz 24 de diciembre de 1811. (*Aquí las firmas.*)

El Señor secretario leyó un papel del Señor Alonso y Lopez, en el que manifestaba que debiendo ser los diputados del congreso los primeros á jurar y hacer observar la constitucion, del mismo modo que la Regencia y demas autoridades, le parecia conveniente que se señalase dia para que prestasen el juramento, á cuyo fin hacia varias proposiciones, presentando las fórmulas con que deberían prestar aquel las Cortes, la Regencia, las demas autoridades y los pueblos.—Pasaron á la comision respectiva.

Se leyó un parte del gefe del estado-mayor del 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> ejército. (*V. Impresos.*)

Se leyó igualmente un parte del brigadier Polier, dado en Infiesto á 23 de diciembre último, en el cual avisa que reducidos los enemigos al punto de Oviedo, y viendo que diariamente perdian mucha gente, habian reunido sus fuerzas para batir al general Bosada, lo cual no habian conseguido, á pesar de su superioridad, y ántes por el contrario habian sufrido varios descalabros en una accion empeñada y general, de cuyas resultas abandonaron el campo, dexando muchos muertos, y cogiéndoles un buen botin y muchos prisioneros.

(Se levantó la sesion.)

Cádiz 23. — Ha llegado paquete de Inglaterra con noticias de Londres hasta 10 del corriente, y de Paris hasta el 2. Con referencia á cartas de Stokolmo y Riga, parece positivo haberse firmado en efecto las preliminares de paz entre Rusia y Turquia, en cuya consecuencia habia subido el cambio en Peterburgo. — Parece que la Suecia muestra disposiciones amistosas hacia la Gran-Bretaña, cuyos buques admite en sus puertos. — El 7 se verificó la abertura del parlamento, pronunciando el Lord Canciller, á nombre del príncipe regente, el discurso de estilo, en el que se hace mencion honorifica de los nobles esfuerzos del pueblo español. — Han salido de Inglaterra para el ejército español de Galicia, gran número de fusiles, vestuarios y zapatos. — Ha muerto en Madrid, segun anuncian las papeles franceses, el general Morla. — S. M. B. continuaba sin mejoría. — Otras noticias y pormenores se darán en los números siguientes.

#### CALLE ANCHA.

Ha sido nombrado comandante general de la escuadra del Océano, y gobernador de Cádiz el teniente general D. Cayetano Valdés.—Valencia se defendía el 15.

#### TEATRO.

El duque de Vico.—Los reclutas.—Seguidillas manchegas.—Los maridos engañados y desenga-